

ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE HUESCA

Joaquín Costa

Carpeta 22.7

**Cosas de Aragón** (letra de Tomás)

| 18 h. mss. Tomás y otra mano  
| 2 h. impresas

· Cartas 1281-1286. Años 1893-1903

Notas y apuntes sobre personalidades y gentes de la Ribagorza. 6 h. mss.  
Tomás

**Apuntes para hacer ... ---cion de Graus** (letra de Tomás)

| 25 h. mss. Tomás



A. H. P.  
HUESCA

# REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

---

PROGRAMA DE CONCURSOS  
QUE ABRE ESTA REAL ACADEMIA PARA EL AÑO DE 1918

---

## CONCURSO ORDINARIO DE LA ACADEMIA

TEMA.

*Práctica y social de los Trusts.*

## 21.º CONCURSO ESPECIAL

para premiar monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular.

---

La Academia, por las razones y con el propósito que dió a conocer en el programa del primero de estos certámenes <sup>(1)</sup>, ha resuelto convocar el vigésimo primero, correspondiente al año de 1918, para premiar *Monografías sobre prácticas o costumbres de Derecho y de Economía*, sean o no contractuales, usadas en el territorio de la Península e islas adyacentes, o en alguna de sus provincias, localidades o distritos.

Las Memorias tendrán carácter monográfico y de investigación original, debiendo atenderse en ellas a fijar los caracteres y la fisonomía de cada una de las costumbres coleccionadas, más bien que a la crítica de sus resultados. Podrán limitarse a una sola costumbre, observancia o institución usual en una o en diversas regiones, con sus respectivas variantes si las hay, o extenderse a un grupo mayor o menor de costumbres vigentes en una localidad o en un distrito o comarca determinada. Cada costumbre colegida ha de describirse del modo más circunstanciado que sea posible, sin omitir detalle; y

---

(1) Publicado en la *Gaceta de Madrid* del 16 de Mayo de 1897.



no aisla la nente, sino en su medio, como miembro de un organismo, relacionándola con todas las manifestaciones de la vida de que sea una expresión o una resultante, o con las necesidades que hayan determinado su formación o su nacimiento, y además, si fuere posible, señalando las variantes de comarca a comarca o de pueblo a pueblo, y la causa a que sean debidas; apuntando las leyes, fueros, ordenanzas o constituciones desusadas por ellas, o al revés, de que sean una supervivencia o a que sirvan de aplicación o de complemento; e inquiriendo caso de ser antiguas, los cambios que hayan experimentado modernamente y la razón o motivo de tales cambios, o las mudanzas en el estado social que las hayan provocado; sin olvidar el concepto en que las tengan o el juicio que merezcan a los mismos que las practican y a los lugares confinantes que las observan desde fuera y pueden apreciar comparativamente sus resultados.

Podrá hacerse extensivo el estudio a costumbres que hayan desaparecido modernamente, determinando en tal caso los motivos de la desaparición y las consecuencias que ésta haya producido.

En el concepto del tema entran todo género de costumbres de derecho, así público como privado, y todas las manifestaciones del trabajo y de la producción, agricultura, ganadería, comercio, industrias extractivas y manufactureras, pesca, minería y demás:—*derecho de las personas, del matrimonio, sucesión, de bienes, de obligaciones y contratos; desposorios, petitorios, nacimiento colectas entre los parientes y amigos, ajuiste, donas y demás perteneciente a las relaciones que preceden al casamiento; derecho municipal (hereu, petrucio, pubilla, etc.); sociedad conyugal, comunidad familiar, lugar de la mujer en la familia, derechos de la viuda, autorización de los concilianos, peculios, cabaleros, tiones, sistemas de dotes (renta de la casa, al harero y poder de la casa, etc.); constitución de un caudal para los desposados por los parientes y amigos; indivisión de patrimonios; adopción, orfandad, consejo de parientes, etc.;—arrendamiento de servicios; aparcerías agrícolas y pecuarias, comuñas, conlloc o pupilaje de ganados, etc.; arriendo del suelo sin el vuelo; pago del precio del arriendo en trabajo de senara para el propietario; plantaciones a medias, rabassas, mamposterías; abono de mejoras; servidumbre y dominio dividido; perpetuidad de los arrendamientos o transformación de éstos en quasi enfiteusis por la costumbre;—cumplimientos privados en los baldíos (emprius y artigas privadas, etc.), forma de explotación de las pesqueras comunes y de las tierras de común aprovechamiento, repartos periódicos de tierras para labor y de monte para pastos; senaras concejiles o campos de concejo labrados vecinalmente para la hacienda de la municipalidad o para mejoras públicas; cultivos cooperativos por el vecindario (rozadas, bouzas o artigas comunales); vitas o quiñones en usufructo vitalicio; plantíos privados en suelo concejil; compascuo o derrota de mieses, acomodo de ganados en pastos concejiles y rastrogeras privadas; prados de concejo, su importancia y formas de su distribución, etc.;—colmenares trashumantes; ejercicio mancomunado de la ganadería, hatos o rebaños en común, veceras, pastores y sementales de concejo, corrales de concejo, selles, etc.;—cooperación: andechas, lorras, esfoyazas, seranos o hilandares,*

HUESCA  
A. H. P.



## A. H. P. HUESCA

*hermandades, asociaciones para el cultivo de tierras en días festivos, campos de fábrica, piaras y cultivos de cofradías y destino de sus productos, banquetes comunes de cofradía o de concejo; socorro mutuo y cualesquiera otras instituciones de previsión y de crédito, seguros locales sobre la vida del ganado, asociaciones de policía rural (como las Cortes de pastores de Castellón), etc.;-recolección en común y reparto de eña, bellota, esparto, corcho, argoma, etc.;-participación en los beneficios, así en fábricas y talleres, como en la pesca marítima y en los campos, «ahorro» de los pastores, pegujar de los gañanes, etc.;-artes e industrias asociadas a la labranza (labradores y pescadores, labradores y alfareros, labradores y tejedores, labradores y gaiteros, etc.;-supresión, atenuación o regularización de la competencia industrial, turno de productos para la venta, tiendas reguladoras;-lecherías cooperativas;-alumbramiento de aguas para riego y régimen comunal de las mismas, regadores públicos, sistema de tandeo, mercado de agua para riego, etc.;-comunidades agrarias o rurales, constitución y gobierno del municipio y de las parroquias o concejos, prácticas de democracia directa y de referéndum, formación y revisión de ordenanzas y libros de pueblo; beneficencia, campos de viudas, enfermos y huérfanos, turno de pobres, andechas benéficas, quiniões de tierra repartidos anualmente a braceros menesterosos; sectorio de huerta, plantación obligatoria de árboles;-artefactos y edificios concejiles; molinos, herrerías, tejerías, batanes, tabernas y otros edificios concejiles; reacción y explotación de cazaderos por los Ayuntamientos; reglamentos y ordenanzas populares de aguas, de pesca, de policía municipal, etc.;-ordenanza y su procedimiento; el concejo en funciones de tribunal; peajes, multas en vino para los regidores o para el vecindario, etc.; catástrofes y repartimientos extralegales de tributos, transmisiones y titulación popular de la propiedad inmueble; facerías, alera foral y comunidades de pastos, etc., etc.*

Los aspirantes al premio procurarán, siempre que sea posible, documentar sus descripciones de costumbres, agregándoles copias de contratos, sean públicos o privados, de ordenanzas o reglamentos, cuando la práctica los lleve consigo. En todo caso expresarán las fuentes de información de que se hayan valido (nombres, profesión y domicilio de los informantes, etc.), y darán razón del procedimiento seguido en el estudio de cada costumbre, a fin de asegurar de algun modo la autenticidad de las referencias.—Se verá con agrado que añadan un croquis sencillo de la comarca objeto de cada Memoria, en el cual aparezcan distinguidas con tinta o lápiz de color las localidades a quienes las costumbres compiladas se atribuyan.

**En estos concursos se observarán las reglas siguientes:**

1.<sup>a</sup> El autor o autores de las Memorias que resulten premiadas en cada concurso obtendrán **dos mil quinientas pesetas** en metálico, **Medalla de plata, Diploma y doscientos** ejemplares de la edición académica, que será propiedad de la Corporación.

Cuando la Academia reconozca mérito suficiente en varias Memorias para



obtener premio, podrá distribuir el valor del mismo en porciones iguales o desiguales, entregando también a los autores la Medalla, Diploma y doscientos ejemplares impresos de su trabajo.

2.<sup>a</sup> La Corporación concederá el título de Académico correspondiente al autor en cuya obra hallare mérito extraordinario.

3.<sup>a</sup> Adjudique o no el premio, podrá declarar *accésit* a las obras que considere dignas, el cual consistirá en un Diploma, la impresión de la Memoria y la entrega de doscientos ejemplares al autor.

Se reserva el derecho de imprimir los trabajos a que adjudique premio o *accésit*, aunque sus autores no se presenten o los renuncien.

4.<sup>a</sup> Las obras han de ser inéditas y presentarse escritas en castellano, a máquina y señaladas con un lema, expresando el concurso a que se refieren: se dirigirán al Secretario de la Academia (1), debiendo quedar en su poder antes de las doce del día 30 de Septiembre del año 1918; su extensión no podrá exceder de la equivalente a un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 líneas de 22 ciceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

Cada autor remitirá con su Memoria un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el lema de aquélla, y que dentro contenga su firma y la expresión de su residencia.

5.<sup>a</sup> Los autores de las Memorias recompensadas con premio o *accésit* conservarán la propiedad literaria de ellas.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias del concurso.

6.<sup>a</sup> Concedidos los premios o *accésits*, se abrirán en sesión ordinaria el pliego o pliegos cerrados correspondientes a las Memorias en cuyo favor recaiga la declaración: los demás se inutilizarán en Junta pública. En igual acto tendrá lugar la solemne adjudicación de aquellas distinciones.

7.<sup>a</sup> A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre o pongan otro distinto, no se les otorgará premio. Tampoco se dará a los que quebranten el anónimo.

8.<sup>a</sup> Los Académicos de número de esta Corporación no pueden tomar parte en el concurso.

Madrid 4 de Julio de 1917.

Por acuerdo de la Academia,

Eduardo Sanz y Escartín

ACADÉMICO SECRETARIO PERP.<sup>o</sup>

A. H. F.  
HUESCA

(1) La Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 2, principal.



Bibliografía para ver.

Aragón (Huesca) José M.<sup>a</sup> Quadrado

Aragón monumental y pintoresco  
Ricardo del Arco y Garay

Bellezas del Alto-Aragón  
Briet, Lucien

Memoria sobre la adquisición de  
objetos de arte y antigüedades en  
las provincias de Aragón

Paulino Savison y Estevan

Itinerario del Reyno de Aragón  
Juan B<sup>ta</sup> Laberna. 1

Aragón histórico, pintoresco y monumental  
Sebastián Monneret y José Pleguez de Porta

A. H. P.  
HUESCA

65.831



**BIBLIOTECA COSTA**  
**DESPACHO AUXILIAR EN MADRID, SERRANO, 7, 2.º**

**BOLETÍN DE PEDIDOS**

D. \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_,  
\_\_\_\_\_, calle de \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_,  
desea le sean remitidos los libros señalados en el CATÁLOGO  
con los números \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, cuyo importe es de Ptas. \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 191

El Peticionario,

**NOTA** La cantidad de libros que deseen de cada título, pueden expresarla por números, dirigiendo este Boletín al encargado de esta Sucursal.

"Aragon" 2º por Abasco de Lanza



Casa de Carlos { = Carlania  
= Carcam

El antiguo solar de D. Rodrigo de Muro  
se ventanar a la calle, y <sup>entre</sup> los  
trabaja ellos diferentes, con molduraje  
y un balcon; a fin de lo que haya  
racia la muerte

A. H. 12  
BUESCA

Chimenea gótica en el solar de  
D. Rodrigo de Muro.

El antiguo solar de D. Rodrigo de Muro  
señala obra de sillaria, q. se muestra en  
sus originales chimeneas, en sus  
labrados ventanar y en sus repetidas  
inscripciones, la prueba del caracter  
y opulencia de sus señores.



pequeños, y aves, segrian deymos. 15  
atributos de diversos premios,  
el ultimo una corte con su con-  
sejo, merced de varias me-  
das de figuras y mecanismos inge-  
nueros, que sorprendiendo al publico  
entretenido con inocentes bromas,  
escitaban la risa.

A. H. P.  
HUESCA

La beveda, se hizo en 1791, costando  
69.296 reales.

Se defensa  
A desaparecida - la calle cubierta  
las murallas, Ciudadela - porta-  
lones con sus aguilleras, y lo mis-  
mo el palacio reindencia del  
Justicia Mayor de Ribagorza, sin  
el de el se defen ma, que el  GOBIERNO  
DE ARAGÓN



en el tubo enplazado,

La reforma de cara Bardaxi,  
y aquellos hermanos aleu, y ven-  
tales.

En Titano a la Virgen de la Peña  
Virgen del siglo XII, en mármol  
en alto relieve, renacimiento

Cruz gótica a la Virgen de la Peña  
22 pueblos forman la comarca

ROR DE AARCA

A. H. R.  
HUESCA

Legión de Celtiberas se encuentran  
en el término hasta el n.º de 7



Los romanos la llamaron  
Prudus, por encontrar sus calles  
salonadas en la falda de la pe-  
ña de Moral

<sup>el famoso castillo</sup>  
Prudus en Vergis, baluarte de  
una población numerosa y q.  
fue ocupado por el conde Marco  
Porcio Catón. Sancho Ramírez

Francos e ingenuos en 1228, y en 1224  
en el nombramiento de Carlades de Gram.

Siglo XIV tuvo el Monasterio sobre  
Grams pleno derecho de señores

Al Abad Bernart en 1228 exime a  
Grams de ciertos tributos q. pagaban  
a la iglesia - lo Abades era señores  
la civil, la eclesiastica sin distinción



Aragón artística y Pintores  
Prov. de Huesca Vol. n.º Cuadrado

Aragón Histórico - t. I

H. P.  
H. S. C.

Aragón monumental y pintores.

Ricardo del Arco y Garay  
Belleras del Alto Aragón  
Briet, Lucien

Memoria sobre la adquisición  
de objetos de arte, asignados a las  
provincias de Aragón

Saviron y Estevan (D. Paulino)

BIBLIOTECA COSTA  
DESPACHO AUXILIAR EN MADRID, SERRANO, 7, 2.º

BOLETÍN DE PEDIDOS

D. \_\_\_\_\_, calle de \_\_\_\_\_, domiciliado en \_\_\_\_\_,  
desear le sean remitidos los libros señalados en el CATÁLOGO  
con los números \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_, cuyo importe es de Ptas. \_\_\_\_\_  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 191 \_\_\_\_\_  
El Peticionario, \_\_\_\_\_

NOTA. La cantidad de libros que deseen de cada título, pueden expresarla por  
números, dirigiendo este Boleín al encargado de esta Sucursal.

Itinerario del Reino de Aragón  
Juan Rte. Labaña



El 30 dejó de ser Gran de Madrid  
1552 vino esta Villa, su ordina-  
ción, y se fueron autorizadas por su  
notario Masón.

El 29 Nov 1587, D. Rodrigo de  
Mun, teniente de la Penilla, capi-  
tanea los límites de Gran para  
entrar dicha noche a Benabam  
y apresar al síndico Juan de Ayre.

El fr. de la Penilla tomó a  
Calasanz a viva fuerza, llevando  
el Benabam los despojos de los pri-  
vilegiados.

Ver Blen de Lanza

A. N. P.  
HUESCA

El Sr. de la Penilla con sus buques  
pudo calmar por algún tiempo las  
oscilaciones de Ribagorza: si bien  
luego fue despojada de serenos de  
su cara y galaxia

1705 el tercio de Asturias q. iba  
a defensa de D. Felipe, y al q. papá me  
crecía contrab. de fuerza, q. el mismo  
le repuso, destruyendo poco después el pun-  
te más antiguo (puente roto) tropas del  
Archiducado Carlos de Austria

A. H. P.

HUESCA

Aragon histórico, pintoresco y  
monumental. — Sebastián Monera  
y Lore Pleguez de Porta. I. Huesca (univ.)

65851



En el siglo XIII encontramos en  
sus tres volanes de otros tantos  
de versallos. —

D. Pedro de Rotegumata Jus-  
ticia Mayor de Huesca en  
trans. dictum 1287

A. H. P.

HUESCA

En 1415 hubo de recibir  
la población a F. V. Fenes, Fr. Pedro  
Cerdan, q. guardados por su apostolico  
celo paraban a Frances a difundir  
la luz de la verdad: agradecidos a la  
buena acogida q. tuvieron, conti-  
nuaron por algun tiempo en este su  
apostolico ministerio, dejandola a V. A.  
el devoto Crucifijo q. llevaba y muna.  GOBIERNO  
DE ARAGON

~~267~~ felte pare extensi  
de El Ribagorzano

49 felte

53 felte

85 felte

i. 84 nota esta ojo

85 esta ojo

134 nota felte

136 nota felte

179 felte

200 felte

202 felte

227 felte

286 felte esta ojo

260 felte

267 felte

2. 140 la Cerna  
35

A.H.P.  
HUESCA

Alonso de Villachanta el m. 45  
en Abril 1767



D. L. Tomás Corta

Muy señor muestro:

No se han enmendado  
las llamadas de las citas  
hasta ver cómo queda el  
ajuste por cada vez que  
se recorda hay que recorrer  
la numeración

Cerro de Aragón Ribagorza  
núm. 214

1 noviembre 1917  
Casa Diezma. - Ribagorza  
núm. 212

A. H. P.  
HUESCA

171 '25

Silvius <sup>227</sup> 217

Guerra de los Sepederos - 217

Freiburg Bovatino - 207

Revista -  
Imágenes de Oregon - Ver en libro al.

Sp. side Hibagorran no 151-152-153  
154-152

Aragon Histories I Monographs

~~W. H. Barbery~~

En el num. 1.º se habla del Palacio

Mr. Davis sigl XIV

*Antrodalidae* excolans nos 86 - 89

18 October 1917





El Ribagorza o nú.<sup>o</sup> 207

se habla algo sobre

"Tributo bovatico."

ver. para Derecho Consuetudinario

INSCA  
H. P.



# LA PAPELERA

COMPAÑÍA ANÓNIMA.-BIL

ALMACÉN DE MADRID.

3.24  
0 4 5  
81  
125  
106  
4180

fr B

Holm's

Patience

Viller - 141-II +

~~Prado - 64E~~

Minambres 105 II +

Trala - 23 II +

Parró - 42 II +

Cantero - 64 I +

Leartín, Portugete, 24 II X

Solaga - 26-II

A.H.P.  
TESCA

2

La costumbre, como fuente de  
derecho.

Ver el suplemento de Nombilla, pg 17  
apéndice de 1908

El profesor Errera

A. H. P.  
HUESCA



GOBIERNO  
DE ARAGON



Directores      retornados

- 1.º La Torre, en "El Ribagorzano" 81
- 2.º Antón en Journal, "Revista crítica."
- 3.º Lo de Calvo en La Cámara, por medios
- 4.º Exposición, de Costa en El Ribagorzano núº 55



71135

A. H. P.  
HUESCA



Aragon

Mancomunidad de pastos entre  
Umevilla y Sádaba

Umevilla, I pag. 143, ed. antigua  
(R. O. 28 Enero 1854)

Real cédula de S. M. 1783  
por F. Gberai en 4.º 56 pag.º  
Isca (Anece)

Diccionario de Bibliografía apro-  
nómica - pag. 397.

Descripción de Canal imperial de  
Aragon y Tauste -  
Huesca, 1796, por F. Ma-  
llon, 2 folios, 174 pag.º. (pag.º 3 de  
la obra anterior)

Pibapozans - núº 230

Origen de las Cabañas  
derechos de Cameraje

copy. N

1570 ins



Roma el 2 de diciembre de 1826, a los 66 años y dos meses de edad, con grande sentimiento de cuantos habian tenido la dicha de tratarle o de conocerle. El mausoleo en donde descansan sus restos, se ve en Roma en la Basílica de Santa Pudenciana.

Escribió algunas memorias de su tiempo, y

Decisiones de la Rota para unirse a la colección de estos escritos.

D. Anselmo Bardaxi, Arara. - Hermano del Cardenal D. Dionisio, y de D. Eusebio, nació dedicado a la carrera de Marina, fue destinado al Departamento de Cádiz al terminarla y de regreso de su primer viaje, siendo teniente de navío, murió en la misma Ciudad víctima de una enfermedad epidémica. Como prueba de sus brillantes disposiciones a pocas de sus pocos años, escribió una Descripción de la Isla de Puerto Rico, sus producciones, clima, etc., y una Historia de las glorias de la Armada española; obra inédita que conserva su familia.

D. Eusebio Bardaxi, Arara. - Nació en Arara el 8 de diciembre de 1786, y para recibir una conveniente, concluidos en aquella de residia en familia, los primeros estudios en la Universidad de Zaragoza a conti-  
carrera literaria, y de allí al Per.



de San Clemente de Bolonia. Siendo su favorita la diplomacia, desde el Colegio se trasladó a' Toscana con el  ~~cargo~~ cargo de Secretario de la Legación española, gravísimo a' la sazón, porque Pío VI, que acababa de ser destronado como Soberano temporal de Roma, se hallaba confiscado por los republicanos cerca de Florencia.

Agregado a' la Legación de París, hizo aquí tan importantes servicios al encarcelado Pío VI, bajo la dirección del Embajador secreto español el Arzobispo Cardenal Lorenzana, que al despedirse le abrazó el Papa y le manifestó su gratitud en los términos más honoríficos. En 1800 fue trasladado a' la Secretaría de la Legación de Viena y condecorado con la cruz de Carlos III. Las Cortes, reunidas en Cádiz el año 1812, teniendo en cuenta sus talentos, le nombraron primer Secretario y Ministro interino de la Guerra; y creyendo que para interesar al Emperador de Rusia contra Napoleon, y en favor de la Nación ~~es~~ española y de la Real familia detenida por este en Valencia de Francia, nadie como Bardaxi poseía la necesaria habilidad diplomática, le hicieron marchar a' San Petersburgo donde obtuvo el deseado objeto.

Hecha la paz general en 1814 y reinarando VII al trono de sus mayores a' España, y tras la pérdida de su hermana Parada, tuvo el honor de ser en Graus a' su madre y hermanos.



D. Vicente.

En tanto saber no podia ser indiferente al Monarca, quien lo destinó en 1817 de Embajador a Turin, y comisionó para que tomase posesión del Estado de Luca a nombre de la ex-Reina de Etruria, a quien se habia cedido en cambio de su reino.

Restablecido y aceptado por el mismo Fernando VII el Gobierno Constitucional, fue D. Eusebio nombrado Embajador en la Gran Bretaña; más cuando estaba para pasar de Turin a Londres, recibió la orden de ir a Paris como Ministro plenipotenciario.

A pocos dias de haberse posicionado de este destino, fue llamado a Madrid para ocupar por segunda vez la silla del Ministerio de Estado, que desempeñó con dignidad por algun tiempo.

Tantas fatigas le hicieron apetecer el descanso, y se retiró a Huete, pequeña Aldea de la Alfranca, en donde radicaba el patrimonio de su difunta esposa.

Tras el Estatuto Real, con la creación de los Ayuntamientos, ocasionó que, nombrado D. Eusebio en 1837, hubiese de concurrir a la Corte, y entonces con la Presidencia del Consejo, y con el nombre y atribuciones de Ministro universal.







recibió allí a los diez y siete años de edad el grado de doctor en derecho canónico. Dedicado a la carrera eclesiástica, confirióle la Santidad de Pío VI, el Priorato de Santa Ana de Barcelona, y el buen desempeño de esta dignidad, movió a Carlos IV en 1791 a nombrarle Auditor de la Sacra Rota Romana por los Reinos de la Antigua Corona de Aragón, habiendo poco después obtenido la Cruz de Caballero de la Orden de Carlos III. Conducido a Roma por las funciones de su dignidad, mereció tal aprecio al papa Pío VII, que le concedió el alto honor de acompañarle en su viaje, y todo el tiempo que Napoleón detuvo en Francia a tan gran Pontífice. Desde Francia vino a Euz para visitar a su padre y hermanos, pasando también a Barbinale, para abrazar a sus tíos en 1814, y regresando a Roma a fines del 15, dicho Papa le continuó su amistad, y lo creó Cardenal del Sacro Colegio con el título de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, conservando con el Capelo el Priorato de Santa Ana, la Maestrescuela de la Catedral de Murcia, el Arcedianoato de Euz en la de Plasencia, el Arciprestazgo de Belchite Huesca, y la Chantria en la de Euz. Al abrazar el estado eclesiástico, renunció los señorios y rentas de su casa como primogénito, le correspondía al último hermano D. Vicente, entón del Cuerpo de Guardias de Corps.



Aquí principia Batansa lo Bardaxi. Fue  
D. Jorge de Bardaxi (~~hijo~~ hijo de D. Peregrin de  
Bardaxi. Justicia de Aragón, uno de los tres  
Jueces del Reino para declarar a' quien perte-  
necía esta Corona, fue Prior de la Iglesia del  
Santo Sepulcro de Calatayud, Obispo de Pam-  
plona y deymes de Tarazona en 1443 murió  
en 1464 y dejó publicadas: Constituciones Livi-  
dales para la diócesis de Tarazona, año 1454.

D. Juan Ibañ o Ibando de Bardaxi y Almenara, Sabio  
doctor en derecho (de Zaragoza), fueron sus padres  
D. Juan de Bardaxi y D. Juana de Almenara de  
quienes heredó los señorios de Bellestar, de la  
Selva juntamente con el de Salanova. Fue Ca-  
tedrático de Prima de Cánones de la Univer-  
sidad de Zaragoza, (dejó escritas nueve obras)  
Murió en 1586.

Micer Juan de Bardaxi y Almenara,  
doctor en derecho (hijo de Zaragoza) murió en 1608.  
escribió y publicó o' fines del siglo XVI: 6 obras  
de una importancia

D. Dionisio Bardaxi y Arara. - Sobrino del  
Sr. D. Jorge Nicolás de Arara. Nació en Puya-  
el 9 de Octubre de 1460. Concluidos en  
estudios elementales y gramática la-  
tina en la Universidad de Huesca a' D. Dionisio  
periores tales progresos, que en 1484



Jaua y Garro 6. 1903

Mr. D. Thomán Costa

Mi querido amigo: Siento  
en el alma estar abrumado en  
el dolor que te ha de produ-  
cir la enfermedad que te aque-  
ja á tuina; pero yo expuso  
decirte lo que celebraremos entre  
poco en el periodo de franca  
convalecencia, como sentiríamos  
en qué manera hubiera un  
enfermedad un fatal desenla-  
ce que Dios no lo permite.  
Quisiera mucho y ten valor

para estar dispuesto para cual-  
quier contingencia que pudiese  
sobrevener, en cualquier caso  
sabes puedes disponer como  
gustes de nosotros y manda en  
todo lo que podamos serle útil-  
ter.

Le entregamos la carta á  
su familia.

Mil gracias por tu interés  
en el asunto de Chartier y  
en el de la Peña; he visto han  
aprobado el expediente; los  
conservadores de aquí todo  
lo atribuyen á Pinier, etc.



tenez en cuenta el que tú tu  
hermano y otros de quien estoy  
y debemos estar agradecidos han  
hecho mucho por tan importan-  
te asunto; pero ya llegará día  
que todo se aclarará y se le dar-  
rá a cada cual lo que se merez-  
ca.

Que te cuiden mucho, que se  
alivie pronto tu Luisa y re-  
cibe los afectos carinosos de  
Rosario y particularmente de  
tu amigo que mucho te quiere

Francisco Gamber

Excmo. Sr. Marqués del Vadillo

6 de Mayo 1805

1282

Mi ilustrado marqués ~~estimado~~ es-  
~~peranza~~ Les en la resena del Consejo  
de Ministros de ayer que he sido aproba-  
do el Dictamen de V. E. como ponente  
en el asunto de la Demolicion de la  
Peña del Guano (Huesca), y aun cuando  
ignoro el sentido a que V. E. haya  
dictaminado, no dudo <sup>ser</sup> ~~ser~~ favorable, <sup>que olvidare este asunto</sup>  
y por ello merecera bien de mis pai-  
sanos y <sup>mi eterna</sup> gratitud, pues que ~~en~~  
~~ello~~ evitara al pueblo predilecto del  
malagran D. Jose Salazar un certero  
dia de luto.

Luziera debe a V. E. un nuevo favor  
y es el que diera orden a ~~un~~ secretario de  
honra de fatiga de ponerme dos lineas di-  
ciendo <sup>entonces</sup> que ~~para~~ dar a mis paisanos repa-  
so a este asunto para tranquilizarlos,



J<sup>r</sup> En Tomas Costa

Diamond 14<sup>12</sup> derecha  
CH



Madrid

al Sr. Alcalde de la villa de Graus, su  
~~estímulo para~~  
y tiene el gusto de enviarle el adjunto  
B. L. N. del Ministro de O. P., por si han  
estado conveniente dar cuenta de él a esa  
Corporación <sup>de su virtud</sup> y nombrar comisión que visite  
al ingeniero Jefe de la provincia [a fin  
de interesarle <sup>en favor del</sup> de pronto despacho.

12 Mayo 1903

1283



Lora

D<sup>to</sup> H. H. Harman Góme



Señor Don Joaquín Costa

1284

Evans 21 de Agosto de 1893

Nuestro respetado Jefe: Los abajo citados, voluntarios soldados y admiradores de su jefe, nos reunimos en la estación telegráfica a las nueve de la mañana, arrastrados allá tan solo por las corrientes del entusiasmo, para mandar a V. el telegrama de felicitación dándole de esa manera una prueba más de nuestra incondicional adhesión. Una vez cumplida nuestra misión, nos dirigimos todos juntos a felicitar a su Sr. Padre.

Más tarde vimos al Sr. Romero con el diputado Sr. Castejón entrar en la susodicha estación, sin duda a enterarse de lo que allí se trató, y arrastrados por los celos (que en dicho señor son tan originales rayando hasta en la locura,) mandó reunir gente por la noche en su casa, para presentarles al referido Castejón.

Los <sup>seguidores y</sup> <sup>en la estación</sup> allí presentes, fueron los siguientes, faltando muchos que nada sabían: = Manuel Solana, Dámaso Carrera, Feliciano Carrera, Luis Barrios Egea, Ladislao Barrios Egea, José Celaya (Barbudo), Tomás Sallan, Antonio Martínez, Benito Aguilar, Manuel Egea Peguera, Victoriano Salinas, Manuel Laguarda, Ignacio Martínez (Músico), Ignacio Martínez (Confitero), Ramón Ramil Lacera, José Carrera Lacambra, Antonio Carrera, Mateo Costa, Juan Picina, Fran.<sup>co</sup> Chesa, Gregorio Pisanuelo Santolaria, Antonio Bordaqui, Pablo Lanau (Jacobo), Julian Fuster, Antonio Noguero,

Jorge Sol



Indice Burrel

José Salamera, José Torres, José Rami, Miguel Zuraya, José Zuraya, Vicente Aguilar (Morens), Antonio Gran Prior, Pedro Aguilar Cubero, Juan Fondavila, Joaquín Rami, Joaquín Pera, Francisco Español, Blas Ribetola, José Colón, Miguel Giron, Pedro Conials, Antonio Conials, Santiago Pardinilla, Luis Barrós (hijo), Manuel Sahun, Francisco Castellón, Antonio Plana, José Pueo, Ignacio Domec Lopez, Husemo Aguilar Salamera, Mariano Abadía Sans, Antonio Gbar, Hermenegildo Barrós, Pascual Salinas, Lorenzo Aguilar, Antonio Monclús, Vicente Mur, José Cambra Guardia, Jacinto Martínez, José Trull, Tomás Pueo, Tomás Conials, Ramon Tuset, José Conials, José Cemel, Lorenzo Burrel, Ramon Barrabes, Raimundo Carrera, Mariano Mongay, José Vintas, Joaquín Lecina, y Antonio Trillo, y Juan Maulin, José Celaya y Rami. Se han adherido, D. Manuel Laplana (Prior) D. Pedro Muras, y D. Antonio Rivera.

No molestando mas su atención, nos concretamos a felicitarle como Presidente digno de la Cámara Agrícola nueva-mente por la feliz campaña que ha llevado y lleva en pro de los intereses de esta desheredada provincia.

Se repiten con la consideración mas distinguida sus  
afmos. amigos, atentos seguros servidores y paisanos  
g. s. m. b.



Graus 28 de Agosto de 1893

1285

Ilmo. Sr. D. Jac. Salanero

Nuestro distinguido paisano y predilecto amigo.

Aprovechamos gustosos la circunstancia de su cumpleaños para manifestar a V. que no le hemos olvidado, sino que, por el contrario, lo tenemos muy presente en la memoria, y mas aun que en la memoria, en la voluntad, dispuesta siempre a su servicio. Ciertamente hemos querido hacer llegar hasta V. las vibraciones de nuestros corazones transmitidos fielmente por el telégrafo, pero nos ha parecido a todos prudente, el que una vez mas reciba V. la expresion de los que le quieren y estampemos en esta carta nuestra firma.

No crea V., que por nuestro prolongado silencio, nuestro entusiasmo hacia V. habia muerto: necesitaba todo este tiempo de gestacion y de recogimiento para orientarse y a conciencia hacer desaparecer ciertos recelos de almas sencillas de Graus. Sacos recientes han puesto de relieve una vez mas esa necesidad, convenciendo a los mas indiferentes o menos prevenidos; y los que firmamos tenemos el decidido proposito de reavivar mas y mas el entusiasmo y emprender con él una campana activa que abarque todos y cada uno de los diversos fines enumerados en el programa electoral del ultimo Mayo presentado por nuestros candidatos.

Reciba la felicitacion mas sincera y cordial y disponga como guste de todos nosotros que nos respetan



con la consideración más distinguida sus amigos  
y seguros servidores  
q. b. s. m.

Firmas

52,08

as s

54 s

21

comunas  
villas  
aldeas



(1286)

— Madrid 8 June 1893.

Mi buen amigo: Le debia a V. una contestacion,  
 y hoy voy a pagarle esa grande deuda para mi. Le agradezco  
 infinito su larga epistola de detalles, que sin ellas nada hubie-  
 ramos sabido en concreto de sus sucesos, ni D. Jose, ni los demas  
 buenos patriotas, y se lo agradezco doblemente, por que era buena  
 voluntad la que distra<sup>eria</sup> ~~distra~~ mucho rato de sus muchas ocupaciones.

Siempre se ha distinguido Graus en tener muchos y buenos patriotas, pues la historia de ese pueblo, brilla en los muros de Ribagorza, y en particular hace mencion de los oficiales o artesanos, pues en el año 1588, quiso el Conde de Chinchon atropellar a la villa de Graus, poniéndola a saco por <sup>ser</sup> esta en su principal parte, partidaria o de la parcialidad del Duque de Villahermosa, para conseguir su intento, hizo sublevar a parte del Condaño, y buscar en su ayuda al famoso <sup>señor de Montallar</sup> (de entonces) bandolero y salteador de Cataluña, llamado ~~el~~ <sup>señor de</sup> Montallar, con doscientos hombres malísimos y crueles que componían su cuadrilla. Con estos y con los sediciosos de entonces, se acercaron a las puertas de Graus, y no hubieran conseguido su objeto, si no los hubieran engañado, diciéndoles que traían comisiones del Duque y del Rey.

Dixan Vds. que les b'engo con historias, pero mi objeto ~~era~~<sup>es</sup> hacer un parangon de lo que a' sido y sigue siendo Graus.

En Graus existe un Chinchon, un Villahermosa y un Miñon de Montallar, pero con doscientos hombres con algunas menos; á querido ese Chinchon por envidia de los grandes propósitos del Villahermosa, <sup>para desbaratar los planes</sup> llamar á la sedición á la villa, y viendo que los sediciosos nacidos del amor y ~~devoción~~ <sup>entusiasmo</sup> á su pueblo + entusiasmo por tener <sup>⊕</sup> para de ese modo deshacer los planes y <sup>restar</sup> ~~destruir~~ de ese señor forastero, que se cree se pertenece sin merito alguno, y viendo



eran pocos en número y malos en calidad, busco ayuda, y para ello llamé al miñón de Montallar, y apesar de todo eso, no habia conseguido su intento, si no hubiera conseguido engañar y convencer a los de Villahermosa para más tarde aprovecharse de ese engaño, poniendo la villa a saco y robarnos un concejal.

Ya en 1884, viendo los hermanos producidos por el engaño, en que se enseñaban los de Chinchon, ~~que~~ <sup>por lo cual</sup> reunieron a los parciales engañados de Villahermosa, ~~que~~ <sup>los</sup> de Chinchon huyeron por donde solo el temor de la muerte les podia hacer salir; por un muro de la Virgen de la Peña.

Pues en 1893 cuando los de Villahermosa lleguen a conocerse del engaño, y hermanos de Chinchon, se reunirán nuevamente y solo el hecho de reunirse estos, pondrán en huida a los <sup>seguna</sup> <sup>política</sup> ~~vados~~ de Chinchon el riffen, por temor a ~~la~~ muerte, ~~fraldra~~ <sup>trada</sup> por debajo de una ~~luz~~ <sup>brillante</sup>, que eclipsará a un candil de torcida delgada y sin aceite, sin que el miñón sea bastante para volver a engañar a un pueblo, que en 1893, tiene nuevos castigos hermosos y toranos que han tratado a aquel tronco de 1884, sano y fuerte de 1884.

Saludo de mi parte a Dámaso, Aureo, Benito y Marcelino, que hoy representarán en ese Ayuntamiento, los Presuradores del Villahermosa, dándoles mi enhorabuena, sin olvidar a los buenos amigos y decididos partidarios, y Val. lo que quiera de su buen amigo, que siempre me tendrán dispuesto para lo proquisimo que valga, <sup>v. d.</sup> cuantos me quieran honrar con su amistad a eff. s.s. 9. 6. 1. m.

Tomás Costa





Soans = Villa de la prov. de Huesca (España); 2,000 habitantes. Es patria del tristemente célebre cardenal Forquimada.

Diccionario general de la lengua castellana (por L. Campaño).



En el de Penavente por el  
Baron de Canas y el de la villa de Penavente  
tielarios eran del Duque y administraban  
in resolución por esta causa, y por esta  
lanura, "buena persona, de buena  
grandes partes."

"Dado ya candillo a la villa de Penavente  
Gelabert les pareció a los señores de la villa  
sitaban de guerra, y así procuraron  
caballero catalán los favoreciera en su  
podía, por tener en aquellas regiones  
amistad con Castell, cuya envidia  
la tierra robando, como robaron sus mercedes  
ter de esto en el llano de Urgel con un  
tres mil escudos a la religión de San Juan  
y aunque este caballero rehusaba de hacerlo  
fueron tantas las promesas que el Conde de  
Chinchon con cartas, y el Virrey de palabra  
le hicieron de parte del S. M., que afreició de ir a  
verles." De resultas de estos tratos entró en el  
Consejo, en agenda de las sublevadas, el Minon  
de Montañón, conde de Montañón y saltador famoso de  
Cataluña, con doscientos hombres malisimos y  
cruels que formaban su cuadrilla, y reunidos  
con los del Condado, acordaron atacar la  
villa de Graus, que era de la parcialidad del  
Conde, como lo había manifestado siempre  
con notables demostraciones.

El 27 de septiembre, cuando en esta  
villa, la de mas trato y comercio del Condado  
se iba a dar principio a la feria de S. Miguel,  
que solía ser muy concurrida, se presentaron el  
Minon a sus puertas, acompañados de otro ban  
dolero, Luis Valls, natural de Lérida, y con  
300 ladrones de todos países, y algunos de la



...la batalla de Agorria, con disposición de  
...supervivieron a oponerle los veci-  
...sin duda hubiera evitado la  
...los jefes y caudillos de los ban-  
...víctimas de una estratagemas  
...pellidaron la voz del Rey y del  
...la Inquisición, dicen los sindi-  
...que traían comisio-  
...diciendo: traidores, tené el Rey,  
...santo Oficio; a las cuales voces los de  
...malamente los oficiales de  
...tan celeros del servicio de S.M. y  
...santo Oficio, se detuvieron para ver si de-  
...verdad, y con este engaño, los dichos  
...Minon y Valls, y los demás se pudieron  
...proclamar de la villa y ponerla a saco, como  
...hicieron. "Hubo en esta entrada muchas  
...muertes de los partidarios del Duque, que  
...de casas y oratorios, y muchos desecaron  
...al honor de las mujeres, y hasta pusieron  
...sus manos en los vasos sagrados de los tem-  
...plos, colgando los cálices de los tabalis y  
...haciendo almoneda de ellos a los sacerdo-  
...tes piadosos que, para poner fin al escán--  
...dalo, los rescataban por no pequeñas su-  
...mas. Robaron, según los Síndicos, en efectos  
...traídos, para las ferias y en el dinero que  
...hallaron en las casas, por valor de mas de  
...40.000 ducados, "todo lo cual, dicen, cargan-  
...dolo en acémilas, lo enviaron a Cataluña,  
...donde tienen su ~~independencia~~ acogimiento." Dura  
...esta tiranía seis días, al cabo de los cuales.



en venganza por la soldadesca del Duque. No se rogaron, con tanto, como se esperaba, al contrario, antes reuniéndose en cuerpo y pertrechados, recorrieron el Condado de Benabarre y esperando reponer sus cosas. Habiendo llegado el Baron de Concas, que habia ido a buscar gente, se volvia a Benabarre creyendo desbaratarle. Habiendo llegado ignorante del intento de sus contrarios, los señores de San Juan a unas masadas (que son aldeas en aquella tierra a los cortijos o alquerias), y desquitar alli, como lo hizo, dividiendo a los de ellos, por no haber todos en una sola. Amanecer el dia siguiente dieron alli los rebeldes, y llamando a la puerta de la masada que estaba el de Concas, preguntaron los de adentro quien llamaba, y enterados por la respuesta que eran sus contrarios, se armaron y comenzaron a disparar contra los de afuera. Sorprendidos estos del encuentro se defendian contra los de la casa, y se trabó un combate por una y otra parte inesperado. En esto los del Duque, que estaban en la otra masada, salieron de improviso y dieron en los sublevados con tanta prisa y animo que los pusieron en huida porque creyendo que habia mas gente embarcada no tuvieron animo para hacer frente a sus contrarios. Murieron en el combate muchos de ellos y se dispersaron los restantes, de manera que no quedó hombre contra los del Duque. En esto sobrevino el Baron de la Pinilla con su gente, y unido al de Concas fueron en persecucion de los rebeldes, cogiendo prisioneros a ochenta de ellos, entre los cuales quiso la suerte que estuviesen los principales autores y sostenedores de la rebelion, y con ellos y con todo lo tomado a los con-



dos candillos viejos, en el Duque de Villahermosa en Barcelona, habiendo venido días antes de Benasque, y gran junta y deliberación sobre lo que se debía hacer con los ochenta prisioneros. Según el rebellione vasallorum, hecho en las últimas de la guerra, eran todos reos de muerte, y el Duque, como Señor, podía legalmente imponerles la pena. Parecía indudable que castigados así aquellos rebeldes, se quitaba a la rebelación toda su fuerza, y que el Conde estaría de allí adelante tranquilo, y así muchos que aconsejaban al Duque mandare ejecutar a todos; el mismo canónigo Samra, contemporáneo de estos sucesos, a pesar de su carácter bondadoso y humano, lo creía así: "yo también creo, dice, que si lo <sup>hiciera</sup> hubiera acabado su monstruo". Pero el Duque, llevado de su carácter benigno y bondadoso, y de los consejos de los caballeros y gente bien nacida que estaban en su compañía, los dejó ir libres a sus casas.

Proponiéndose el Duque regir su Estado con la bondad y la clemencia, y queriendo hacer olvidar los pasados, convocó el Consejo general del Condado para dar orden en las cosas venideras de acuerdo y parecer de todos. "Vinieron a Benabarre a su llamamiento", dice el historiador a quien seguimos, y él los recibió amorosísimamente y los acarició lo posible: porque era muy afable y benigno, de que quedaron contentísimos. Perdonó generalmente los errores pasados. Mandó se quitara la cabeza de Juan de Agüer de la puerta de la villa, en donde, cuando le mataron, la pusieron para escarmiento, y hizo otras cosas santas y justas.



Confirmando también  
"y grandes juramentos; con que se le  
"dijo y quieto de muerte que pareciera se para  
"ter muy buenos sucesos en las cosas de aquel

Nombró el Duque para los principales  
de gobierno del Condado a sus amigos  
res y parciales: para Procurador general  
aquel Estado como el Gobernador  
al Barón de Concas; para Justicia al Señor de  
Villanoba; para Baile general al Señor de  
puso otros en los demás cargos, todos personas  
es y muy honradas, aunque, como eran de  
parcialidad, no fueron del gusto de la corte  
lo que dio ya lugar a quejas y descontento.

Quiso ya pacíficamente el Duque de Villahermosa del Condado de Ribagorza, envió a su hermano  
no D. Fran.<sup>co</sup> de Aragón a la corte para explicar y  
justificar los motivos de su conducta. Pero en la  
Corte habían mirado esta conducta con muy malos  
ojos. El Rey, que deseaba incorporar a la Corona el  
Condado, y que no gustaba de que los grandes vasa-  
llos acudiesen en ningún caso a las armas para  
sostener sus pretensiones, supo con disgusto los suce-  
sos de Ribagorza, y con esta disposición de ánimo  
en el Rey, fácil fue al Conde de Espinosa dar a  
su oído nuevos desatrosos. Fruto de indagar si el  
Duque de Villahermosa había incurrido en algún  
delito procediendo de propia autoridad y a la fuerza  
a la conquista, por decirlo así, de su Estado; y no se  
halló falta ninguna, porque el Duque había proce-  
dido con previsiones de la corte del Justicia de Aragón,  
y subido al Condado como auxiliador de los oficiales y  
porteros que consigo llevaba.

Formóse luego un artículo de culpa por



...nieron en su auxilio  
...y dando por su puesto;  
...lo contrario, que eran luteranos, se  
...al Duque por esto y se preguntó  
...por el Conde de Cinchon a la Inquisi-  
...motivó para proceder contra el Du-  
...Oficio, y para favorecer este intento,  
...que ignoramos, se siguieron pi-  
...informes, y se hicieron  
...mayores esfuerzos para probar que el Duque  
...de la sangre real de Aragón y de  
...mas calificada de España, descendía  
...de rara jacobina.

Con esta disposición de la corte, fácilmente  
puede creer que el Conde de Cinchon apelase  
demas a las artes que refieren los historidones  
memorias contemporáneas, fomentando nuevas  
rebeliones en Ribagorza y dando lugar a los car-  
gos con que fue judicialmente acusado por el  
fiscal del Rey en el siguiente reinado de Felipe 3.<sup>o</sup>  
Efectivamente, cuenta el ya citado D. Krane-  
Gelabert, que aunque muy apasionado y partido-  
rio del Duque parece decir en esto verdad, como  
se ve por otros testimonios "que disgustados los minis-  
tros reales de los buenos sucesos del Conde, y en par-  
ticular del Virrey, Conde de Santiago, y el Teniente  
del Gobernador, Alonso Celdran, procuraron re-  
novar las fuerras de los rebeldes, tan sin rebo-  
ro que llamaron a Luis de Bardaji, señor de Pena-  
a su cargo el acaudillar a los rebeldes, lo que  
fue fácil cosa el persuadirlo por ser mucha  
su pobreza y no poca la promesa que falo-  
mente de parte de S. M. le hicieron!"



dieron sobre la villa, que llamaban  
Baron de Concas, Procurador, y el  
Justicia de ~~la~~ Condado. Cercaron  
gente a' los ladrones dentro  
los apretaron por un día  
lo posible; pero en la noche  
dieron huir saliendo por un  
sierra de Nuestra Señora de  
ignorado de los cercadores, y por  
imaginara salir sino el miedo  
Persiguieron los oficiales del Duque  
lugar de Estadilla a' los fugitivos, pero  
entrar en el pueblo, haciéndoles frente  
bandoleros, cayó muerto de un de un  
caballero el señor de Villanoba; suceso que  
deteniendo la persecución, facilitó al Mi-  
ñon su retirada a' Cataluña. Creían ya re-  
narco, "tierra absolutamente de ladrones,"  
según los historiadores contemporáneos, pero  
allí otro bandolero contrario muy que po-  
licitado por los parciales del Duque, tenía  
su gente apostada para socorrer a' Graus,  
cayó tan de improviso sobre el Miñon y sus  
madrilla, cuando estaban repartiendo los  
robos, que matando a' muchos de ellos  
los puso en huida, les quitó el botín y  
les hizo pasar un río, hasta que con la os-  
curidad de la noche, y la asperidad de unas  
terribles montañas que a' la otra parte del  
río había, dejó de seguirlos, quedando el Miñon  
y los suyos tan comidos y amedrentados, que



...varon descomparar aque-  
...finon se habia retirado, no  
...del Condado, con un cau-  
...benovente, de inquietar los  
...con la voz del Duque y de  
...fortuna, algunas escara-  
...ates con el de Concas, que los  
...de...

...se pasó lo que restaba del año  
...recomendose el 22 de Enero del 1888,  
...debia reunir el Concejo General  
...Condado, cada parcialidad reunió el  
...Los partidarios del Duque le reunio-  
...Benabarre; los sublevados en el lugar  
...de Capella; al Concejo del Duque solo asis-  
...los Síndicos de Perarruka, por lo que  
...no se pudo tratar nada. Al de los suble-  
...vados acudieron de los demás pueblos  
...todos los contrarios al Duque, y en esta  
...reunión acordaron hacer un grande es-  
...fuerzo para tomar a Benabarre y su  
...castillo y echar para siempre al Du-  
...que para siempre del Condado. Nombrar-  
...ron para esto un gobierno de cuatro sín-  
...dicos; uno de Calasanz, otro de Capella,  
...otro de Gúel y otro de Hreny; hombres  
...ignorantes y flores que tenían el nombre  
...de Gobierno, pero todo lo disponia el apeti-  
...to de la muchedumbre y turba. Con gra-  
...des veras procuraron ademas que Gerónimo  
...Gil, de quien ya hemos hablado, se encarga-  
...se con el de Benabarre de las cosas de...



El Don

Amós Costa

Fernando 6<sup>e</sup>. 11, 3<sup>e</sup>

Madrid



## Los emigrantes ribagorranos.

Las penas que no se dan  
con la que más nos duele  
que donde no suena el río  
allí es la parte más triste.

Lo sé que dejó de amargura sentida  
típica fiesta de los crispillos celebrada en  
por nuestros co-ribagorranos, alejados de  
por los caprichos de la fortuna, asomados al mar  
neo, al inmenso mar que cual <sup>en</sup> trépano espigado  
está mirando constantemente los ríos hermanos de la cresta  
el cielo. En el fondo ~~contemplaba~~ de aquella para ellos  
triste decoración se asomaban la Peña pire-  
naica, monstruosa colina sobre cuya espalda se  
apoyó el gran Aníbal el día que mandó desfilar  
<sup>ante él</sup> su ejército de ciudades, de elefantes, de hombres, de  
monstruos el ejército mismo que nos tuvo obligados  
<sup>a la dispersión</sup> a girar a la desfavorada Roma; Aníbal a las puertas!  
y admiraréis aquel otro sitio donde el gran Pompeyo elevó  
sus trofeos.

En aquella simbólica reunión de los crispillos  
ribagorranos, recordaban así como en los bailes de la  
fiesta que los crepusculos celebran en los pines france-  
ses, recordaban recordaban la lengua de ribagorranos, sus  
costumbres, sus guerras, la historia <sup>de estirpes ibéricas</sup>, las leyendas de tan  
robusta raza. ¿quién sabe si aquellos proscritos  
aterridos por el recuerdo no se dirigían en ocasiones a la  
montaña, y allí al encontrarse solos y perdidos por el  
agria sierra, oían salir de las entrañas del monte el



Apuntes para hacer in-  
cion de Graus.





¡Eras, hermoso y querido Eras: bien dijo  
aquel que aseguró, que viviendo lejos de ti se  
siente siempre algún vacío en el corazón;  
nos parece siempre que algo nos falta, y  
se experimenta siempre alguna cosa se-  
mejante a la tristura del destierro!



La ausencia de tus hijos no es causa  
para el olvido, cuanto mas lejos de  
ti estamos más cerca del corazón te  
tenemos

Don Luis Moon



1) Sobrarbe y Aragón, por D. Bartolomé  
Hiver. Herrero Tomo 1º pag. 201

### Etimología de la palabra

El nombre de Ribagorza ya viene ser  
muy antiguo, y así se llamaba su territorio  
ante la invasión de los moros. Algunos  
etimología del mismo nombre, del que llevan a  
Ribagorranos, que ~~se~~ marca la línea divisoria  
del Condado, y Cataluña; este río se llamó antes  
y de allí se dijo después Ripa-curcia o sea Rive  
curcia, cuyo nombre se dice que fue tomado de  
de un capitán romano llamado Curcio, que empren-  
dió sus hazañas por estas tierras antes de la destrucción  
de Sagunto, en el tiempo en que los celtíberos ocupaban  
la parte que media entre el río Ebro y los Pirineos, y  
que estaban confederados con los romanos, por los  
cuales eran socorridos y auxiliados; siendo este el mo-  
tivo y la ocasión porque acudió a Ribagorza el  
capitán Curcio para prestar el apoyo que le habían  
pedido sus moradores.

El primer Conde de Ribagorza, de quien se tiene  
noticia, es Armentario, el cual estaba en posesión  
del Condado al hundirse la Monarquía hispano-goda,  
según se justifica por una escritura muy antigua  
e importantísima, denominada la canónica de San  
Pedro de Tabernas, que se conservó copiada en el folio  
123 del libro gótico del archivo del Monasterio de  
San Juan de la Peña, y cuya autenticidad asegura  
en sus anales el ilustrado D. José Pellicer

Monasterio de San Pedro de Tabernas de Menges



existia ya en el tiempo de los godos; se fundado a tres leguas de la villa de Benabarre en los Pirineos y que' anexionado al de San Juan de la Pena se aplicaron a la misma.

---

de Ribagorza no contaba d. Gu-  
ción de alguna importancia, porque  
parte, y entre ellos Benabarre que era la  
mismo condado, así como también la villa  
y otros de alguna significación, se conserva-  
todavía en poder de los moros con otros castillos  
de sus fronteras, y no se incorporaron a Aragón hasta  
muchos después del reinado de D. Gonzalo  
Reino de 1024 - 1028

---

Algunos cronistas consignan que con motivo de  
la sucesión de Sobrarbe, Ribagorza por la muer-  
te de D. Gonzalo, se suscitó guerra entre los her-  
manos D. Ramiro de Aragón y D. Fernando de Castilla  
y que este mató a aquel en batalla campal  
junto a Montes de Oca; pero ni dio ocasión a con-  
tienda alguna entre los dos hermanos sobre el ex-  
presado suceso, ni con tal motivo tuvo lugar la  
muerte de D. Ramiro, que precisamente ocurrió  
en el sitio y ataque de la villa de Braus, como en  
su lugar se relacionará.

---

D. Ramiro había lanzado ya a los moros de los prin-  
cipales pueblos y castillos de Ribagorza, y solamente do-  
minaban en la villa de Braus, cuyo castillo ofrecia la  
mejor defensa por las buenas fortificaciones, que esta-



Ministerio de la Guerra

Diario Oficial y Colección Legislativa

Administración

Sr. Costa

Se llevará el certificado de futor de los buques con carpinteros, o si le avisará si no puede llevarse p.<sup>a</sup> este poder.

Se adjunta la Cédula de D.<sup>e</sup> su excelencia, mandando.

Inspección en  
Jorn  
Jorn Jolly



ba cercado: era un punto importante por su situación y circunstancias, y esto interesaba más y más al Rey de Aragón el hacer una de misma villa: lograda su conquista, los moros serían privados de un punto seguro y de apoyo para sus correrías, y facilitaba a D. Ramiro, el poderse dirigir mas desembarazadamente contra Barcelona, Monzon y otras importantes poblaciones y castillos de la tierrallana y riberas del Cinca. Resolvió este Monarca atacar con empeño a' Gous al efecto preparó su agueruida muerte, y marchando al frente de la misma, se dirigió contra aquella villa y la puso estrecho cerco.

Los moros que le defendían eran parciales del Rey Almudafar, que había sido llamado de Saragosa por el Rey, Almu- yavir amigo y tributario de D. Ramiro y apoyado por este. Almudafar era considerado y amigo del Rey, D. Sancho de Castilla, que había sucedido en el trono por muerte de su padre D. Fernando, y que vino a' restituir al mismo Almudafar en el trono de Saragosa; y sabiendo D. Sancho que los parciales de este Rey moro se hallaban en el mayor aprieto, estrechados en el sitio de Gous por el Rey D. Ramiro, resolvió acudir en socorro de los sitiados, reuniendo para ello una fuerte muerte que ~~era~~ aumentó a' su paso por Saragosa con los moros de esta ciu-



pad: el Rey de Castilla aprovechó este ocasión  
vengarse de su tío D. Ramiro por haberse aliado  
tra él, con su sobrino el Rey de Navarra.

Supo D. Ramiro I los planes  
que dirigían a' recoger a' los moros sitiados en  
Navas, y cuando ya tuvo noticia de la aproxima-  
ción de aquellos, levantó el campo para  
lir con los suyos a' esperar a' los que venían  
cruzando el Rio Cinca marchaba mas adelante  
cuando los dos ejércitos se encontraron en el  
pueblo de El Grado, en donde se trabó una en-  
carriada y sangrienta batalla, en la que el Rey  
destrozado fue mortalmente herido según unos, y  
muerto según otros.

Al-tortoschi historiador árabe, que residía en  
Naragora, y que era casi contemporáneo al suceso,  
de detalles de la batalla, y de la muerte de D. Ra-  
miro: dice que el combate duró la mayor par-  
te del día, y que los ~~moro~~ musulmanes sa-  
lieron completamente derrotados; que en esta  
ocasión Al-motoladir llamó a' Sadadiah ven-  
tajado y entendido en la guerra, a' quien pregun-  
tó, que pensaba de la jornada de aquel día:  
Sadadiah contestó que había sido muy desgra-  
ciada, pero que le quedaba un recurso: que dicho  
esto se marchó, y cambiando su traje de moro  
por el de cristiano, cuya lengua hablaba per-  
fectamente, penetró en el ejército aragonés y se  
acercó donde se hallaba D. Ramiro a' quien en-  
contró completamente armado de pies a' cabeza



la visera calada, sin que se le viera mas  
los ojos: que el moro estuvo acechando  
al mayor empujado, esperando ocasión para  
atacarle, y cuando le tuvo, se arrojó contra el  
Monarca y le hirió con su lanza en el  
pecho, gritando entonces "el Rey ha muerto" entró  
enfurecido en la hueste de los aragoneses, dis-  
parándose estos precipitadamente, lo cual dio  
origen a que rehechos los musulmanes y sus  
aliados, alcanzaran la victoria.

Sin aceptar ni desechar en absoluto la  
relación del cronista árabe, es lo cierto, que  
con motivo de la herida recibida en esta  
sangrienta batalla murió el Rey D. Ramiro  
el día 8 de Mayo del 1063: su muerte fue glo-  
riosa peleando con bravura y decisión contra  
los enemigos de su Dios y de su patria y des-  
pués de haber alcanzado para esta cien victo-  
rias, aumentando así progresivamente la im-  
portancia de su Monarquía. Recogido en el  
campo de batalla el cadáver de este Monarca,  
fue trasladado después al monasterio de  
San Juan de la Peña, donde fue sepultado,  
como consta por la afirmación que sobre el par-  
ticular concipne su hijo y sucesor Gancho Ra-  
mirez, y resulta tambien en el catálogo for-  
mado por el Abad, Briz Martinez. D. Gancho lloró  
amargamente la muerte de su padre y juró to-  
mar venganza de ella contra su primo el Rey de  
Castilla por los auxilios y socorros que en este oca-



sión había prestado a los moros, y juró tam-  
bien hacer suyo el castillo y pueblo de Gra-  
o morir como su padre en la demanda; e  
los juramentos fueron luego cumpli-  
do más adelante se consiguiera.

La gloriosa muerte que Ramiro I alcanzó en la  
batalla de el Grado, y con motivo del sitio que  
puso a la villa y fuerte castillo de Graus,  
a colocar la corona real de Aragón sobre las  
de su hijo primogénito, el Principe Sancho Ra-  
mírez, cuando solamente contaba la edad de  
diez y ocho años: ~~sin embargo de ser tan joven~~  
reinando desde 1063 a 1094.

Estaba comprometido Sancho Ramírez por  
el más solemne juramento, en vengar la muer-  
te de su padre ocurrida con motivo del sitio  
de Graus, según se deja relacionado en el ca-  
pítulo 8.º, y para cumplir este sagrada promesa  
había de hacer suya la referida villa: para sa-  
tisfacer aquella venganza, no quiso que se apla-  
zare por más tiempo la conquista de Graus,  
y para ello, en el año 1083, le puso estrecho  
sitio, sin detenerse ante el obstáculo que  
para el logro de su propósito pudiera encon-  
trar en las buenas fortificaciones que defen-  
dian la villa, y sin que le sirviera de  
inconveniente el empuño y tison con que  
los moros la custodiaban, orgullosos por ha-  
ber costado la vida del rey S. Ramiro en su  
anterior acometimiento.



D. Ramiro, resuelto y valiente, emprendió con  
vibrante arroyo y decisión el nuevo ataque, y  
el 14 de Abril del referido año, alcanzó la  
gloriosa victoria, haciendo suya la misma villa, y  
por en la cima de sus torres el estandarte de  
su fe con la cruz santa, emblema del cristianismo,  
según así consta por documento conservado  
en el archivo de San Juan de la Peña. Duero Don  
Sancho de Gaus, se dirigió al pueblo de El Grado,  
allí donde desalojó instantáneamente a los moros,  
matando a muchos, haciendo prisioneros a otros,  
y poniendo en fuga a los demás; y como en este pue-  
blo había tenido lugar la gloriosa muerte de  
su padre D. Ramiro, de este manera quedó vengada  
tan cumplidamente en el mismo pueblo, y así  
se vio completamente libre de musulmanes to-  
do el territorio y pueblos comprendidos en el anti-  
guo condado de Ribagorza, el ~~cu~~ cual dos años des-  
pués, el de 1085, fue concedido por D. Sancho con  
título de Rey a su hijo primogénito el infante D.  
Pedro.

Vengada ya por D. Sancho la muerte de su pa-  
dre D. Ramiro, primeramente con la amarga lue-  
cia que aquel olera a su primo el rey de Castilla,  
y después con la toma del castillo de Gaus, marchó  
el rey con numeroso acompañamiento de nobles  
y soldados al monasterio de San Juan de la Peña  
en donde yacían los restos mortales de D. Ramiro  
para dar gracias a Dios por las victorias ~~que~~ alcan-  
zadas, y por haberle dado ocasión de cumplir sus  
promesas y sagrados juramentos. Exhumados del  
sepulcro ~~provisional~~ provisional en que por orden  
de don Sancho habían sido colocados aquellos  
restos mortales, fueron trasladados, con mucha  
pompa y magnificencia, al nuevo ~~sepulcro~~ sepulcro pre-



*Don Joaquín Costa*

*Barquillo no 5*

*Prescribió la contribución  
para la Autonomía de D. F.  
Elvetele*



parado al efecto, como así se consignó en el documento  
últimamente citado, contenido bajo el nú. 14 de la lib.  
B de dicho archivo, en cuyo documento se leen las sig-  
tes palabras: "Facta carta vel donum casato, calendo  
Mañi Mañi die sexta feria, quando sepeliri donum  
sem nemum et matrem meam, in eodem monasterio  
cuarta decima die, postquam Deus dedit mihi  
solus, era MCXXI:" cuyas palabras expresan  
que el día 14 de Abril de 1523 se ganó  
Gran, y que en seguida se marchó el rey a San Juan  
de la Peña a dar gracias a Dios por la victoria, y  
a realizar el nuevo enterramiento de sus padres.

Como D. Namiro al emprender la conquista de  
Gran había hecho voto y promesa solemne de hacer  
donación de esta villa, cuando la ganase, al mo-  
nasterio de San Victorian, D. Sancho, respetando esta  
sagrada oferta de su padre, hizo la donación referida,  
y el expresado monasterio fue señor de la misma villa  
y participe de las rentas, hasta el año de 1578 en q  
fue erigida nuevamente la Sede episcopal de Barbastro  
con autoridad apostólica y real, en cuya virtud fue  
adjudicada aquella villa al nuevo Obispo nombrado



En el año de mil e...  
segun escribe Martin del...  
mismo tiempo, y que...  
militarmente el Santo Varon...  
fray Vicente Ferrer fallecio...  
en la ciudad de...  
microlos de cinco del mes de...  
por el Papa Calisto III, fue puesto en...  
mero de los santos confesores: y fue sepulcra...  
do su cuerpo en la iglesia Cathedral de...  
lla ciudad. Fue este santo varon un...  
replanteamiento en los reinos, y provincias...  
Occidente: y en toda la Iglesia catolica: y...  
era estimado, y tenido por un varon...  
co: cuya doctrina, y santidad de vida...  
rencia no solamente la ciudad de Valencia...  
su propia patria: pero todas las provin...  
cias de España, Saboya, Normandia, Bre...  
taña, el Delfinado y Piernonte: y las rive...  
ras de Genova, y el Estado de Porbon: y...  
otras regiones de Francia: a donde fue muy...  
celebrada su predicacion: y se manifestaron...  
por la gracia de Nuestro Señor sus mara...  
villonas obras con grande admiracion, y...  
devocion de los gentes. Fue cosa muy...  
cierta, y confirmada por aquellos siglos, que...  
por su predicacion, y santidad de vida, se...  
convirtieron a nuestra santa fe Catolica, mas...  
de veinte mil Judios, y Moros: y así manifestó...  
Nuestro Señor su gloria con muchos milagros...  
que obró por intercesion de este Sto Varon:  
el cual fallecio de setenta y cinco años.



de Honor en el Monasterio de Val de  
de la Cartuja, en el reino de Valencia,  
Prior general de aquella orden: varón  
de gran religion, y doctrina: y muy  
sabido en todas las naciones. Habia sido  
Prior general de Cartuja, a veinte  
años de su muerte de mil cuatrocientos  
ciento: años: y por lo que tocaba a la union  
de la orden por mandado de Benedito vino  
a España, el año 1418: y eligió su habita-  
cion en el Monasterio de Val de Cristo: y po-  
niéndose apartado de su obediencia, y pre-  
sencia las otras provincias, celebraba capi-  
tulo general, todo el tiempo que vivió, en  
aquel Monasterio donde residia, o los con-  
ventos que le obedecian, y concurrían a su  
obediencia, los Priores de su orden de las  
provincias de España: y el Prior del  
Monasterio de Piedra Castro de la provin-  
cia de Borgona.



España

Sus monumentos y artes - su historia.  
e historia. - Tragon por D. J. J. J.  
1886.

De Benavarre a' Graus no van a pie  
leguas: tan corto trecho se para a  
pal conquista del primer rey de Aragón  
de la piedra de Troysiero en que  
estrellarse. El sol de 8 de Mayo  
alumbró la deshonra de las armas  
llanas estrechando a' las de Aragón contra  
los muros del infiel castillo, mezcladas  
con la morisma de Karagora y dando  
valiente a' los sitiados para extermi-  
nar de concierto una baste cristiana; y  
a' fe que no se limita la mengua al ra-  
undo principe Sancho tan sin ley con  
su tío, sino que se extiende al caballero  
so Cid que asistía, según fama, al re-  
fando combate, y al tan piadoso rey  
Fernando, sin cuya licencia nada hu-  
biera intentado el hijo (1). Entonces, acri-  
billado de heridas en el polvo el cadáver de  
Ramiro, era cuando debía caer, sirviéndole de

(1) Admitida la fecha de la muerte de Ramiro I bajo  
la fe del diligente Murita apoyada en antiguas me-  
morias, no cabe duda de que ~~el~~ le sobrevivió  
veinte meses Fernando I de León y Castilla. No se  
en qué se fundaría Mariana para retardar hasta  
1067 el obito del rey de Aragón, haciéndolo posterior  
al de su hermano.



...la vez que de castigo al sacrilego aten-  
...aquella tajada mole, que hace siglos  
...desplomarse sobre los techos de  
...temores de espantosa ca-  
...lo que complace de pronto como  
...accidente. Los vecinos sin em-  
...no se asustan con facilidad, cuando  
...más expuesta al peligro, erigie-  
...sus mayores en el siglo XVI a la mi-  
...siosa Virgen de la Peña aquel gentil san-  
...frangueado de octógona torrecilla  
...desplegando al sol naciente una ligera  
...galeria de dos arcos: la iglesia de ele-  
...gante arquitectura, bajo bóveda giral  
...de laceria, encierra notables obras de  
...talla y de cincel y el sepulcro del obis-  
...po de Huesca D. Esteban Emir, con esta-  
...tua arrodillada; el edificio servia de  
...hospital de peregrinos bajo el patronato de  
...la villa y del abad de S. Victorian, al  
...cual se lo disputó luego el obispo de Barb-  
...tro. La parroquia de San Miguel, de puro  
...vieja, a guisa de reparos y anadiduras  
...a venido a resultar informe, no conservan-  
...do por sello de antigüedad sino el mo-  
...nograma de Cristo: nadie diria que haya  
...pertenecido a los Templarios, hasta cuya ex-  
...tinción no adquirió su actual ca-  
...racter. Sirve de ayuda la sumptuosa  
...iglesia de los jemitas, a los cuales el ex-  
...presado obispo fundó un colegio; de la  
...de dominicos no quedan sino ruinas.

Pero ¿estaba encima de Graus la fortá-  
...lesa situada por Ramiro I, o sería tal vez



aquel famoso castillo de Muriones, situado más al sur en término de Seca, a una legua escasa, que en venganza la muerte de su padre, según se portó el 1076 el piadoso rey mirón, triunfo señalada por el bío al monasterio de San Victoriano a dar gracias al Altísimo? Hácelo recordar el no hallarse memoria expresa de la rendición de Sans, que a la sazón se entregaría, constando por otra parte al señorio de ella, eclesiástico y civil, constantemente alegó derechos dicha poderosa abadía. Disputábase los a' menando la villa, que tampoco fue en el siglo **XIV** de las más sumisas al poder real, volviéndose a la bandera de la Unión, al paso que en el **XVI** se decidió por el conde de Ribagorza, siguiendo la influencia de D. Rodrigo de Mur barón de la Penilla, cuya mansión solariega se hace notar aún por su noble fisonomía. No escaseaba de familias ilustres el vecindario, según a' cada paso atestiguan crendos de piedra, arcos apuntados, boceladas ventanas, galerías corridas y salientes aleros, alternando en la plaza Mayor y en las calles principales con tipos más modernos. Toda fortificación ha desaparecido, hasta los sólidos portales que defendían por el sur la entrada en sus aspilleras y doble línea de matacanes.



es industriosa, activa, y aspira a tra-  
por mejoras positivas los pasados tim-  
así como a utilizar las ventajas na-  
que está rodeada. Tiende a  
una alfombra de verdor el  
momento de recibir del  
el tributo que él rinde. Lue-  
go al Circa dos leguas más abajo, y  
las villas ribereñas Peranna, Capella,  
Puebla de Castro (1), se lo pagan de mil  
mosdos a la que, si bien igual en categoría,  
no es tan superior en importancia.

(1) Sustituye a la primitiva villa de Castro,  
cabera de la baronía de este nombre, dada  
con Peralta y Estadilla por Jaime el Conquistador  
a su bastardo Fernán Sánchez, tan desastrosa-  
mente muerto en Pinar, quien la trans-  
mitió a sus descendientes. Hecho la línea  
~~baronía~~ veronil en su birrieto Felipe de  
Castro, cuñado de Enrique II, de Castilla  
con cuya hermana Juana casó, matándole  
en 1341 los vasallos de Paredes de Nava que  
el de Gastamara le había dado en señorio.



no son expedidas en Madrid.—Certificado del estado que éste tuviere al morir, si no constase en la partida ó acta de defunción. Y si falleciere en estado de viudo, justificar que no han quedado hijos, lo cual puede verificarse por medio de información testifical á consecuencia de instancia de parte interesada, dirigida al Capitán general respectivo.—Y otra en igual forma en el caso de que su marido no hubiere sido militar, para acreditar que no la dejó pensión.

- 12.º—Los que habiéndose casado de paisanos ingresaren en el Ejército con empleo incorporado al reglamento del Montepío, deberán acompañar los documentos siguientes: Partidas de bautismo de los causantes; originales y legalizadas si son expedidas fuera de esta corte.—Copia del Real despacho del empleo con que ingresaron en el Ejército.—Copia de la hoja de servicios.
- 13.º—Las viudas, huérfanos ó madres viudas, que soliciten pensión del Tesoro, conforme á lo dispuesto en el art. 15 de la Ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864, por el cual se pusieron en vigor varios del proyecto de Ley de clases pasivas de 20 de Mayo de 1862, ó del Montepío militar conforme á la Ley de 22 de Julio de 1891 (C. L. núm. 178), necesitan presentar además un certificado de servicios del causante extendido en la forma que determina la Real orden de 8 de Febrero de 1892 (C. L. número 44).

**NOTA.** Cuando á las viudas ó huérfanos les constase con exactitud que sus maridos ó padres habían presentado las partidas ó actas de casamiento según les está prevenido por diferentes órdenes, no será necesario las acompañen á los expedientes.

Madrid 31 de Octubre de 1894.



## Descripción de Tráena

Al presentarse a la vista aquella negra abertu-  
ra, un sentimiento de casi terror oprime el corazón.  
Se ve una enorme mole granítica que se le-  
vanta y parece denotadora de la injuria que  
su salvaje majestad, secular,  
se permite sentarse sobre nuestras cabezas  
y sobre nuestros ojos.

Al salir pronto con el coche penetra en vosta la  
libera del Tráena y del Esora, tan pron-  
to se ve la vista sobre los muros de piedra  
y sobre la robusta bóveda del santuario que  
parece encorvarse fuertemente para resistir sobre  
sus hombros la enorme pesadumbre del horror;  
apenas vista la hermita de San Pedro y notado que  
se respira libremente y advertido que se camina  
con ímpetu fácil y seguro, el corazón se tran-  
quiliza, la mente se espacia ante la magnífica  
idea de la grandera y de la fuerza, y el alma  
abrazar con una sensación de maravilla y  
gratitud todo este portentoso eterno del gémio  
y del trabajo la naturaleza.

---



Note

Las frecuentes algaradas de los  
nómadas en el país de los  
critianos, dieron origen a la  
feria de criados en Trans. Bena-  
caire Solva y algún otro punto  
de que hablaremos. En verdad  
que los critianos que eran  
cogidos en aquellas expedicio-  
nes se sacaban a los platos, en  
días determinados para vendase  
como esclavos, para recibir los  
que se consideraban dueños  
de los muertos, la cantidad ~~la~~  
cantidad en que se convenian.  
La pobreza de los morabitos  
no permitia

p. 203

Moner

Oronía de Ribagorza



La villa de Iruia, situada en el antiguo condado de Ribagorza, a la parte de E. en la margen izquierda y orilla derecha del Rio Ebro, que la bañan sus raras, dista de Barbastro 25 leguas de Huesca, capital de provincia, y de Calatayud, a cuyo partido judicial corresponde.

Una antigüedad se pierde en la oscuridad de los tiempos, pero todavía la historia nos suministra algunas noticias que disponen ciertamente de la importancia con que siempre ha sido considerada. Fue una de las primeras posesiones que tomaron los moros por esta parte, y de tal suerte se hicieron fuertes en ella, que no satisficieron con ~~la~~ formidable punto de defensa que les ofrecia el soberbio y casi inexpugnable castillo que levantaban sobre la elevada peña del Morral, desde cuyo pie daba principio la poblacion. hicieron correr al rededor de toda esta una guertísima muralla, sembrada de sólidos torreones, cuyos vestigios se conservan al presente. El primer cristiano que pretendió expulsar a los sarracenos de Iruia fue D. Ramiro I de Aragon, quien en el comprometido asedio que le puso halló una muerte gloriosa. Su hijo D. Sancho Ramir, tomando por asalto la villa después de un ruidoso y encarnizado combate el 14 de Abril del año 1083. Este valeroso y magnánimo Rey, cumpliendo con el voto que hiciera su padre de darla al monasterio de San Victoriano, predilecto de su dinastía que tenía en él su panteon, la cedió generosamente al expresado monasterio, que la tuvo con entrambas jurisdicciones espiritual y tem-



parte del año 1887 en que se aplicaron a' Par-  
bien que la iglesia quedo siempre en mo-  
Inspeccion General

CUET

DEL

MILITAR



naal, servida por tres mon-  
jes de San Victorian, dos  
con los titulos de prior y vi-  
cario, a cuyo cargo estaba el  
cura de almas, y el tercero  
era el de sacristan mayor: los tres eran de nom-  
bramiento de abad, pero como esto no dejase ocu-  
perse a ninguno, puesto que los monjes curados ni  
eran en el ejercicio del ministerio parroquial  
dependian del obispo, cuyos eran las vigas;  
el Ilmo. Sr. D. Agustin Haro y Lanierra obtuvo de la  
Real Cámara de Castilla 1892 un decreto decla-  
rándolos sujetos a la aprobacion, visite y correccion  
del Prelado diocesano. Los monjes, admitiendo  
dificultades seculares, consintieron en que unos y  
otros compusieran un Capitulo mixto de re-  
gular y secular, que llego a contar en su se-  
no treinta individuos, reducidos hoy a ocho  
cuyas vacantes, asi como las curadas, por  
falta de monjes y comunidad, de San Victo-  
rian, que ha quedado disuelta, se proveen en  
la forma ordinaria por el Prelado diocesano de  
Barbastro.

La villa de Baus hubo de sufrir bastante en el año 1887 con motivo de los distur-  
bios suscitados por los ribagorranos contra  
el conde-duque D. Martin de Furca y Tragon.  
Pretendian aquellos que la donacion del conda-  
do de Ribagorraz que el Rey D. Juan habia he-  
cho en D. Alfonso I, y continuándose en sus descen-  
dientes hasta el citado D. Martin, habia expirado,  
por cuanto el rey D. Juan no habia reparado aquel



Inspección General

DEL

CRIMINAL Y  
JUDICIAL MILITAR



nero, ascendiendo la suma  
que hubo de aprontársela  
a más de 20.000 ducados.  
Como después de con-  
rar tantos perjuicios y  
atropellos, aun amenazare  
con otros mayores, los vecinos  
de Gran Quiraron a' los del Duque, quienes man-  
dando en su nombre seiscientos hombres, pusieron  
cerca a' la villa con el objeto de prender con  
toda seguridad al Minon. Este no obstante  
burló la vigilancia de sus enemigos, aprove-  
chando la oscuridad de la noche para salir  
de la población por la parte recorta de un  
monte de la sierra de Nueve Señores de la Peña  
punto difícilísimo, y que tan solo la descepi-  
ción podía elegirlo, tomando la traida  
con dirección a' Estadilla, hasta cuyo punto  
fue' perseguido por sus contrarios.

La población de Gran Quiraron hoy  
a' 490 vecinos y 2.800 almas: tiene sobre  
350 casas de buena construcción y distin-  
buidas interiormente con bastante como-  
didad, la mayor parte de ellas de dos, tres  
y cuatro pisos, formando varias calles bien  
empedradas, siendo las principales las llama-  
das del Baranco, Mayor Barrio-Dichoso y del  
Prior, 3 o 4 plazas en los ángulos de la villa  
y en el centro la de la Constitución, rodeada  
de sólidos y hermosas casas con soportales for-  
mados y sostenidos con fuertes y altas columnas  
de piedra sillera, y entrando por la calle prin-  
cipal que confluye en esta plaza se encuentran



Estado de la Corona real vino por tiempos limitados y hasta la cuarta generación; concediéndoles a la vez que si llegado el tiempo de morir no lo incorporase al condado a la Corona, no lo recibiese el Rey, ellos podían señores que les pareciera. Fuere como fuese, o no, lo cierto es que los ribagorranos no quisieron reconocer la autoridad de don Martín, a quien declararon la guerra, iniciando esto por el año 1558.

Duraron las contiendas belicasas algunos años, en cuyo tiempo los ribagorranos, escogidos y dirigidos por síndicos que ellos mismos nombraron, los derechos de don Martín fueron defendidos por la gente que se le unió, a cuyo jefe se puso, sustituyéndole en su muerte su hijo don Hernando. Éste se conservó siempre adicto a la causa de don Martín, y de aquí le enemiga con que los ribagorranos, que opinaban en sentido opuesto, le miraban causando grandes vejámenes por todos conceptos en varias ocasiones. Fue una de ellas (1) el 28 de setiembre de 1587, en que llegado a las inmediaciones de la población el bandolero Minion de Montellar, catalán, que acaudillaba unos doscientos hombres, y viendo se le trataba de hacer alguna resistencia, entró en la villa por fuerza, dió muerte a cuatro o cinco personas, saqueó muchas cosas, haciéndolo de un modo muy singular con las de don Esteban Diego y don Juan de Soldevilla, por ser estos sujetos amigos del Duque, y se proveyó de gran cantidad de di-

(1) Gamara, hist. ecles. y eccl. de Aragón lib. 1. cap. 24.



Inspección General

RÍFICO MILITAR



Ayuntamiento dejando a prueba del efecto que le tenía y en recompensa de la buena acogida que le había dado en sus peregrinaciones. Puede decirse que es constante el solemne culto que se le tributa a tan sacrosanta Imagen, pues sobre el asmero y celo religioso en promoverlo por parte de la Cofradía del santo Cristo, instalada en la capilla del mismo, a que están asociados casi todos los habitantes de Graus; son frecuentemente las visitas que hacen los fieles de la comarca, abundantes las limosnas que se le ofrecen, y tal el favor con que el Señor ha premiado estos actos de piedad, que llenaríamos un volumen con el relato de hechos prodigiosos que se ha dignado obrar mediante la invocación de su santa Imagen, especialmente en las grandes calamidades. En los días 13, 14 y 15 de Septiembre de cada año dedica y celebra fiestas religiosas y populares la villa a san Vicente y santo Cristo, con una solemne sermón y regocijos públicos los tres días. Durante la permanencia de san Vicente en la villa fundó las congregaciones de disciplinantes, que después hubieron de extinguirse, y una procesión con el Crucifijo para todos los domingos del año, a lo que profetizó muchas gracias.

Ubicada en la ladera oriental de la estribación



en la misma y de frente la Casa Consistorial  
con corral en sus habitaciones inferiores  
escuelas de primera educación  
de ambos sexos, y un preceptor de  
se ha sostenido hasta ha poco. Los  
más notables sobre que debemos fijar la  
consideración son tres: la iglesia parroquial  
de San Miguel, la de Nuestra Señora de la  
Peña, y la casa-colegio de San Juan. La ige-  
sia de San Miguel es muy antigua, y se  
notarse en ella el labrado de Constantino in-  
duce a creer que su construcción corresponde  
de al orden constantinopolitano; es edificio  
de buena solidez, aunque informe, y no bas-  
tante capaz para contener al numeroso vecin-  
dario que hoy cuenta la villa, en lo anti-  
guo perteneció a los Templarios, hasta que  
después se agregó en clase de auxiliar a la  
parroquia primitiva y principal de Nues-  
tra Señora de la Peña: tiene trece altares, in-  
cluso el mayor, todos ellos bien provistos p-  
lo necesario al culto y orador; en el lateral  
de la derecha hay una hermosa capilla  
con altar moderno y un magnífico tem-  
plo de estuco en medio, donde se rinde cul-  
to con mucha veneración del país a un san-  
tísimo Crucifijo, por ser prenda que san Vi-  
cente Ferrer llevaba en sus misiones y depo-  
sitarlo en esta villa, entregándolo al Capítulo  
eclesiástico en el año 1418 en presencia del



encayada Peña que defiende la villa de los ven-  
tos del E., elevase una suntuosa iglesia, cuya  
cuyas bóvedas se admira la Imagen de la  
gen. de tolle goda pero graciosa que  
por los cristianos de Trans en el con-  
Peña, para librarla de la profanación de  
la dominación árabe, fue milagrosamente ha-  
llada en el mismo sitio a principios del siglo  
XIII. Llenos de fe y entusiasmo los habitantes  
con tan precioso hallazgo, levantaron en breve  
una capilla, donde tiernamente agradecidos,  
y con la mayor confianza fueron a olvidar  
sus penas a los pies de la que es consoladora  
de los afligidos. La justa fama de la Virgen  
venerada con el título de la Peña, no tardó en ex-  
tenderse a los mas remotos países, y atraer un  
gran número de peregrinos que con la ardiente fe  
de la edad media llegaban a demandar favo-  
res, consuelos y perdones. Obtenido del Cabildo  
de San Juan de Letran de Roma en 1438 el per-  
misso para construir una suntuosa basí-  
lica, incorporada a aquella iglesia de la  
capital del orbe cristiano, pronto tuvo el Con-  
ejo de Trans la ratificación de verla concluida  
y erigida en parroquia unida a que el princi-  
paliter a la antiquísima de San Miguel.  
La Santidad de Paulo IV concedió que se fundare  
en el mismo templo una Minerva con todas las  
gracias de la de Roma; diferentes obispos concedi-  
eron muchas indulgencias, siendo tantas las  
prerogativas de que goza este santuario que,  
segun palabras de un sumo pontífice, el que



la visitare, no necesita visitar los Santos Lu-  
gares de Jerusalem, ni a Santiago de Galicia  
hacer otras penosas romerías. El edi-  
ficio compoñen un templo de piedra sill-  
mabitación para los clérigos en-  
cargados de su custodia, y una sala para la  
recaudación de los peregrinos enteramente deterio-  
rada por el abandono y decaído. Facilita  
la subida al santuario un camino prac-  
ticado cuidadosamente en la peña, y cuya pen-  
diente apenas se hace sensible por la her-  
mosa perspectiva que se presenta a la  
vista, pues a un lado llama la atención el  
muro de la iglesia tan bien conservado como  
si acabara de hacerse, y al opuesto se desa-  
rolla poco a poco sobre las casas la pinto-  
resca campiña, como si se desenvolviera len-  
tamente un lienzo en que estuviera traza-  
do por hábil pincel el más lindo paisaje.  
La puerta del santuario da entrada a una  
galería de arqueadas ventanas, en una de  
las que sobresale el antepecho formando  
un semicírculo a manera de púlpito, cono-  
cido en el país con el nombre de predicadera  
de San Vicente. Es un sitio que sobre los grandes  
recuerdos que evoca ofrece al más acongojado  
punto de vista. El ancho y fértil valle tendi-  
do hacia la parte oriental por donde llevan  
el curso de sus aguas los rios Isèra e Trabena,  
que vienen a confundirse en uno solo en el  
mismo punto donde se extiende la villa al



(3)  
arroyo de la Peña: el montecillo cubierto  
de verdura que a la derecha del arroyo  
eleva junto a la dicha confluencia  
y parece perderse de vista y en  
arrolladas tintas: la cercana sierra que  
parte inquieta termina el horizonte,  
bre la cual descuelga el Pirineo, al  
al frente el imponente monte Garbon, es-  
condiéndose en las nubes como una  
columnas que sostienen el firmamento.  
por último, los muchos pueblecitos que  
se descubren esparcidos a lo largo del va-  
lle, forma todo un cuadro visual tan  
vuelto y deleitable, que solo experimentándolo  
puede admirarse debidamente.

Dejada la predicadera de San Vicente  
se para a un patio donde está la entrada  
de la iglesia; elevándose a un lado la ne-  
grisca Peña, al otro un angosto comedor  
con cobertizo, y al frente la desmantelada  
casa de los peregrinos y el atrio plateresco de  
la iglesia con escalinata. El silencio y sole-  
dad llevan al espíritu en aquel lugar  
la calma y el recogimiento. El templo es  
de arquitectura gótica, y magnífico cual  
corresponde a la nombradía del santuario.  
pero no luce como debiera la gravedad, y es  
belter de su única nave, porque los retablos  
además de no estar contruidos con el mayor  
gusto, son excesivos en número. En el cen-  
tro del altar mayor que, así como los dos cola-  
terales, ostenta con algunas otras obras del san-







## Nota de la vuelta

enviaron de cama dieron por algunos años  
de la muerte del beato Cerdan copioso  
esta que una criada de la casa lo que  
en ocasión en que se vio falta de leña  
para el fuego.



de veneración, depositando su cuerpo en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de la Peña, donde estuvo hasta el año 1834 en que por orden del obispo barbastrense D. Felipe fue colocado en túmulo nuevo a la parte este del altar mayor de Nuestra Señora. No tenemos noticia de haberse abierto la urna del beato Cerdan, sino en tiempos de los ilustrados señores obispos Cornel y Fort, quienes tomando en sus manos el cráneo, lo expusieron a la veneración pública. De sentir es que no se promoviese su beatificación equisvalente, habiendo tenido culto antes y después de los decretos del papa Urbano VIII, y no estando comprendido en sus prohibiciones.

Otro de los edificios notables que posee Huesca, y honrará siempre la memoria de D. Luis. Fr. Enmir su fundador, es el célebre colegio de Terzitas, en cuya fábrica, costeada por el mismo empleó la suma de 20.800 escudos, dejando además en su testamento para perfeccionarla la de 33.800 sueldos. Se construyó tan magnífico monumento por el año 1651, y llegó a ser sin duda alguna uno de los mejores colegios de la Compañía. Al presente y sin embargo de las vicisitudes de los tiempos, se conserva en buen estado, especialmente su espaciosa iglesia, templo de solides mérito y gusto, en que se celebran algunas funciones; estando otros locales habilitados para escuelas de niños. También el obispo barbastrense señor Carlos Muñoz Herrero fundó en la misma villa



y enriqueció con un preciosa librería un  
 convento de santo Domingo, cuyo especialísimo  
 lo se halla hoy deruido, y el resto de la ca-  
 lidad por el Ayuntamiento, en virtud de  
 para cárceles. Examinado cuanto de  
 interés encierra Graus en su interior, va-  
 mos a ocuparnos aunque ligeramente de sus  
 aguas. Confina el término por N. con el de  
 Guirán; por E. con el de Capella; por S. con el  
 de Navarra y Secastilla, y por O. con el de  
 Panillo; el terreno es quebrado a excepción de  
 la estrecha ribera que forma el río Esera,  
 alternando indistintamente viñedos y olivares, y  
 en su mayor parte monte poblado de matorral, con  
 algunas encinas, robles y pinos; le atraviesa de  
 N. a S. el mencionado río, fertilizando una buena  
 porción de buena con sus aguas, que además  
 dan impulso a varios molinos harineros, dos fá-  
 bricas de papel y una máquina para crear  
 el expresado río, dos puentes de piedra sillera;  
 abundan las fuentes de buena agua, pero el  
 vecindario se surte de la del río por ser mas  
 ligera, y estar mas próxima a la población.  
 El principal camino es la carretera que desde  
 Barbastro pasa por la villa para la de Benazque.  
 Se recibe el correo diario desde hace poco tiempo.  
 Las producciones son: trigo, centeno, cebada, avena,  
 aceite, vino abundante, pero flojo; algo de seda, nue-  
 mas legumbres, hortalizas de toda especie, y frutas.



8  
tas exquisitas: cría de ganado lanar, caballos  
alguno de mular: casa de conejos, padres, y divi-  
dad de aves de pavo: pesca de truchas, angulas  
y barbos. La industria se limita a la  
cosa de papel ordinario y de estraza, seis  
quinte, una máquina de sierra de madera,  
linos harineros, y de aceite, varias batanas,  
fábricas de curtidos, heladores de seda, una  
mo en cuerdas de carga, algarateros, maderas,  
tejedores, pelaires, herrerías y toda clase de arte-  
ranos, en cuanto a comercio, cuatro ó seis tien-  
das de paños de las fábricas nacionales, otras  
de telas y artefactos de la villa, confite-  
rías y de artículos de primera necesidad. Se  
celebran cuatro ferias, dos en la segunda y  
~~cuarta~~ y quinta semana de cuarentena, y las  
otras el 29 de septiembre y 19 de diciembre;  
todas son muy concurridas de los naturales  
de las provincias de Aragón, Cataluña, Valencia  
y Castilla, en busca de ganado de mular, que es  
el principal comercio en las tres primeras, así  
como en la cuarta el de cerda. Gran es patria  
de varones distinguidos e ilustres, de que nos  
ocupamos en otro lugar: las armas de la  
villa consisten en una mitra y báculo, y  
unas gradas



Fr. Tomas de Torquemada, <sup>Epoca del Rey D. Fernando, Catolico</sup> de la Orden de Santo Domingo, persona muy prudente y docta, y que tenia mucha cabida con los Reyes por ser su confesor y prior del monasterio de su Orden en Segovia, fue Inquisidor general [(Mariano P. Juan). véase el libro su historia.]. Como su nombre será este el célebre del Torquemada, "nombre que acuerda a nuestros días y los estranos con mucha gloria de este linaje y de la nación española, conservando al mismo tiempo el antiguo honor que mereció en blason en rojo, de la torre que despidió llamas por su ventana y su porte superior.

(Ver Genealogías de casas ilustres de Aragón)  
Abol y genealogía de los Bardsin (en tercero nieto)



S. Vizconde de Matamala



Y  
Hno. Sr.:

El cariño y respeto en que tengo sus  
sentos y virtudes; la justa reputación  
entre sus diocesanos (gora en nombre, y  
berle conocido en Madrid, con motivo de  
memorable comisión de que S. H. formaba par  
cuya fecha se hallara siempre gravada en  
los corazones <sup>de los</sup> alto-aragoneses con caracteres inde-  
lebles, me anima todo esto a dedicar a  
mis queridos paisanos y sobre todo a los niños  
graduados, en la persona de ~~su ilustrísima~~, ~~S. H.~~  
S. H., este pobre trabajo mío.

Si hoy no se estila ya dedicar libros,  
rompo ya gustosamente con la moda por el pla-  
cer de ofrecer al mío a un Prelado que, por sus  
altas prendas, por su ciencia y su doctrina, tanto  
se distingue en la enseñanza; sin que en ello  
busque ningún galardón mundano, sino solo  
su consejo y bendición, que le darán algún  
valor a este trabajo que como mío no tiene ninguno.

Recíbalo, pues, como dejó expuesto, no  
por lo que en él valga, sino por el amor y el respeto  
con que se le ofrece su humilísimo y devoto admi-  
dor

L. B. S. H.

Hno. Sr. Obispo de Barbastro, Administrador apostó-  
lico de Anelials.



Lopez Novoa. t.º 2.º p.º 322

hijos de ilustres

D. Esteban de Enuir +  
D. Fr. Juan Biencas - +  
D. Fr. Esteban de Fr. José +  
D. Juan de Zorquemada +  
D. Manuel Andreo +  
D. Fr. Manuel Chia +  
Bl. R. P. Fr. Sandoro Chia + *copiarlo*  
Bl. V. P. Coronas + *copiarlo*  
Los Bandagi (habla largo) *copiarlo*  
D. Eusebio: idem +  
D. Manuel Burrel +  
D. Vicente Solano *copiarlo*  
Evaristo Romero (viñ. la defensa)



Exentores Graduales

Argemol. t. 1.º pag. 141

D. Manuel Andreo. pag. 84 - Tono 1.º X

D. Eusebio Bardaxi y Arana (pag. 182 - Tono 1.º) X

Fr. Juan Biecas. (pag. 208 - Tono 1.º) X

D. Manuel Burrel (pag. 250 - Tono 1.º) X

D. Pedro Coscolluela y Pardo (pag. 355 - Tono 1.º) X

D. Joaquin Corte y Martinez (pag. 363 - Tono 1.º) X

Fr. Manuel Chio (pag. 373 - Tono 1.º) X

D. Esteban Enmir (pag. 433 - Tono 1.º) X

Entre página 651 y sigto. figura (fray José de San y de  
mas, conviene copiarlos para revisar las partidas de  
aquellos tiempos) Tono 2.º

D. Vicente de Heredia (Tono 2.º pag. 7.) X

D. Franco Lacasta (Tono 2.º pag. 36) X

Fr. Pedro José de Lesma (pag. 124 - Tono 2.º) X

D. José Salomero y Martinez (pag. 99 - Tono 3.º) X

Fr. Esteban de Fr. José Gamitier (pag. 117 - Tono 3.º) X

D. Vicente Solano (pag. 219 - Tono 3.º) X

D. Juan de Forquemada, Fernandez de Perre y Bardaxi (pag. 258-59)

D. Juan de Forquemada (pag. id.)

M.º Ramon Baldellou y Vidal (a) M.º Hequias) X

D. Manuel Lasierra y Arnes (vid el Norte de Aragon)

D. Amaloo de Peralta. Latasa (t. 2.º pag. 315)

D. Manuel Abbad, D. Llanes y Ducay +

D. N.º Barolaxi - - - X

D. Everisto Romero - - - D. 2.º N.º Cortillon

M.º Lucas Martinez y el Beneficiado de Sr. Felipe



Conceptos Arrel. - La beneficencia, la filan-  
trópica caridad (A. de C. M. y P.) 1 tomo  
de signature

Copen. Novoa - Historia de la ciudad de Barbastro  
La Riba, Libro III, cap. V, pag. 97 de la Corona  
Real del Pirineo,  
Jerónimo Blancas, Libro de linages del Reino de  
Aragon - Extracto de todas las Cortes de Aragon.  
Genio de la Historia - Anales de Aragon,

Jerónimo Zurita



## Bibliografía

Teatro histórico de las Iglesias de Aragón  
escrito por el P. Lambert de Zaragoza  
tomo 1º — Tomo IX, pag.º 9 y 10

Libro gótico del archivo del Monas-  
terio de San Juan de la Peña folio 123

Escritura denominada la canónica  
de San Pedro de Tabernas.

Anales de Aragón D. José Pellicer  
Blancas. Ortiz Martinez, el  
Abad de Mont-aragon

P. Ramon de Huesca

Fr. Diego de Ainsa, historia uni-  
versal de Huesca.

Blasco de Lanuza. — Historia de  
Aragon.



29 June 1894

~~Legitimación de D. José Montañés y  
Bisquena, en la copia de un poder  
otorgado ante el mismo en el día de  
ayer en el nº 24 de orden por D. Fer-  
nando Muñoz Mourada a favor de  
don Manuel Maena Romer~~



5 1/16

pag. 168

casual del tra

f. 20

Apuntes, biografías y  
datos para una  
de materiales



+ Dr. Guadrado.  
 España: sus monumentos y  
 artes; su naturaleza e' historia  
 Lopez. Nueva  
 Historia del Obispado de Barbastro

+ Aragón histórico y pintoresco  
 Zaragoza, bajo la dirección de  
 D. Sebastian Monzonat.

Maestro Expés en el Tomo 1.º folio 418 de  
 su Historia de la Iglesia de Zaragoza.

|           |          |  |          |  |         |  |          |  |           |  |      |  |                |
|-----------|----------|--|----------|--|---------|--|----------|--|-----------|--|------|--|----------------|
|           | Hombres  |  | P. CP A. |  | Pesetas |  | Cts.     |  | Pesetas   |  | Cts. |  | OBSERVACIONES. |
|           | Caballos |  | P. CP A. |  | Pesetas |  | Cts.     |  | Pesetas   |  | Cts. |  |                |
| SITUACIÓN | INTEGRO  |  | MENSUAL  |  | GRADUAL |  | PERCIBIR |  | LÍQUIDO A |  |      |  |                |

Moner, Crónica de Ribagorza p. 139  
 pag 93